



AYUNTAMIENTO
DE CULIACÁN
2018-2021

AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN

TESORERÍA MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE INGRESOS

GUÍA BÁSICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS

NOMBRE DEL TRAMITE O SERVICIO		COMPROBANTE A OBTENER	
PAGO DE IMPUESTO PREDIAL URBANO		RECIBO DE PAGO	
USUARIOS		TIEMPO DE RESPUESTA	
CONTRIBUYENTES		1 DÍA	
DOMICILIO		CORREO ELECTRÓNICO:	
ALVARO OBREGON Y MARIANO ESCOBEDO S/N COL. CENTRO CP. 80000		alberto.gutierrez@culiacan.gob.mx	
INFORMACIÓN GENERAL			
EXPEDIR UN RECIBO DEL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL			
NOMBRE Y CARGO DEL RESPONSABLE DE AREA		DEPARTAMENTO ENCARGADO	
LIC. LUIS ALBERTO GUTIERREZ CARRERAS		DEPARTAMENTO DE RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS DEL PREDIAL	
HORARIO DE ATENCIÓN		TELEFONO	COSTOS
LUNES A VIERNES DE 8:00 A.M A 4:00 P.M.		6677580101 EXT 1323, 1286, 1279	SIN COSTO
REQUISITOS			
PRESENTAR CLAVE CATASTRAL O NOMBRE DE QUIEN APAREZCA LA PROPIEDAD			
FUNDAMENTO JURÍDICO			
LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA / CODIGO FISCAL MUNICIPAL ART. 30, 35 REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN, ART 60 EN FRACCIÓN I, II Y IV.			
OBSERVACIONES			
EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL SE PUEDE REALIZAR EN EFECTIVO O TARJETAS BANCARIAS EN CAJAS UBICADAS EN EL H. AYUNTAMIENTO, TRANSITO, ISAI, USE Y SINDICATURAS DE COSTA RICA, EL DORADO, QUILA, AGUARUTO, CULIACANCITO Y VILLA ADOLFO LOPEZ MATEOS.			



AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN

TESORERÍA MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE INGRESOS

MANUAL DE PROCEDIMIENTO PARA TRÁMITE Y/O SERVICIO PAGO DE IMPUESTO PREDIAL URBANO

Paso 1.- ACUDIR AL AYUNTAMIENTO EN LAS OFICINAS DEL IMPUESTO PREDIAL URBANO.

Paso 2.- PARA PODER SOLICITAR UN ESTADO DE CUENTA CON EL ADEUDO SI EN SU CASO LO TIENE SE SOLICITARÁ LOS DOCUMENTOS NECESARIOS.

Paso 3.- EN CAUSO DE PRESENTAR ADEUDOS SE NECESITARÁ PRESENTAR UNA DOCUMENTACION PARA QUE CON ELLA SE LE PUEDA OTORGAR EL DESCUENTO NECESARIO.

Paso 4.- SI EL CONTRIBUYENTE RECAUDA ESA DOCUMENTACIÓN SE LE DA EL VISTO BUENO.

Paso 5.- SE LE GENERA UNA ORDEN DE PAGO.

Paso 6.- SE DEBERÁ DIRIGIR A CAJAS PARA CUBRIR LA CUOTA.